

OUTLAY 2010, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—23.053.

OVERSEAS KONSTELLATION COMPANY, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social. De no concurrir mayoría suficiente se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección o cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Reelección o cese y nombramiento de auditor de cuentas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de auditoría.

Madrid, 1 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Lapuente Giménez.—21.995.

PRINCESANDO, S.A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, se acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social en la cifra de 232.443 euros, teniendo por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores por el procedimiento de amortización de acciones.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Administrador único, don Justo Luis Almendros González.—22.433.

PADINVER, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, n.º 75, de Madrid, a las 13 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 28 bis, y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo para ello el modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas titulares de 100 o más acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquier de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Eduardo Cebollero Abizanda.—22.255.

PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, S. A.*JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, le convoca a Ud. a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 10 de Junio de 2004, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Travesía Industrial sin número de l'Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad o solicitar el envío gratuito de los documentos que se hayan de someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y del informe sobre la misma, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

Orden del día*Junta General Ordinaria*

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, al objeto de ampliar la posibilidad de representación de los accionistas en las Juntas Generales.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, al objeto de reducir el quórum de asistencia a las Juntas Generales.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales al objeto de reducir el número mínimo y máximo de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, al objeto de posibilitar una retribución al Órgano de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marcelo Mata Pujadas.—21.987.

PANIFICADORA ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General ordinaria

Por decisión del liquidador, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del notario de San Lorenzo de El Escorial, Don Sebastián Barril Roche, c/ Floridablanca, 28, 3º, el día 22 de junio de 2004 a las 17,00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha en que se acordó la disolución.

Quinto.—Aprobación de la labor desempeñada hasta la fecha por el liquidador.

Sexto.—Traslado del domicilio social al domicilio profesional del liquidador, sito en Madrid.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1c y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas:

—de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por el liquidador y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

—de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los socios podrán asistir personalmente o representados, conforme a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

En Madrid, a, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador. Firmado: Juan Sánchez Corzo.—22.249.

PANIKIRITO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—23.052.

PARAÑO 2001, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Junta general extraordinaria y universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Paraño 2001, S. A. en liquidación» (Sociedad Unipersonal), celebrada el día 3 de Mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	33.935,37
Total Activo	33.935,37
Pasivo:	
Fondos Propios	33.935,37
Total Pasivo	33.935,37

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, D. Antonio Vázquez Fernández.—21.802.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pabellón de España, Isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo 23 de junio de 2004 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los Ejercicios, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, y en su caso, para fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—21.710.

PIENSOS ACOGA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social, Pg. Valdeherrin, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 27 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de cuentas titular y suplente por plazo de un año para auditar el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Ejea de los Caballeros, 14 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Salafraña Miguel.—21.829.